

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que no existe personal de planta y/o disponible para la ejecución de las actividades a realizar del objeto a contratar “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO PARA LA GRABACIÓN, EDICIÓN, TRANSIMIONES EN VIVO Y CREACIÓN DE CONTENIDOS MULTIFORMATO; ASÍ COMO EL APOYO EN LA REDACCIÓN DE TEXTOS PUBLICITARIOS, ESTRUCTURACIÓN DE MENSAJES COMUNICATIVOS Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL CUBRIMIENTO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN. DIVULGACIÓN Y POSICIONAMIENTO DIGITAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIBATÉ.”, por ello, requiere de personal con la experiencia e idoneidad suficiente y necesaria que ejecute dicho objeto.

Se expide a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).


JUAN DAVID ROJAS RODRIGUEZ
Secretario General
Alcaldía Municipal de Sibaté

SERVIDOR PUBLICO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRES	JHON ALEXANDER RUBIANO CRUZ	JHON ALEXANDER RUBIANO CRUZ	JUAN DAVID ROJAS RODRÍGUEZ
CARGO	JHON ALEXANDER RUBIANO CRUZ	Técnico Administrativo	Secretario General
Septiembre 2026			

